Divertia

Nº de verificación: **15704505740373635407**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
151698R/2022 **Ofertas de empleo y selección DIVERTIA** Datos del documento: Emisor: **28000001** Fecha Emisor: **27/01/2025**	**DIVERTIA. FICX. C1. Tecnico.a auxiliar archivo, documentación y material gráfico-Artículo 2**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

EL JEFE De UNIDAD TÉCNICA (DIVERTIA)
D. Pedro Avello Carreño
--Este documento ha sido firmado electrónicamente--
27 de enero de 2025

ANUNCIO SEGUNDO EJERCICIO

SELECCIÓN DE 1 PLAZA TÉCNICO AUXILIAR DE ARCHIVO, DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL GRÁFICO DE CARÁCTER FIJO DISCONTINUO EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL, DE LA EMPRESA DIVERTIA GIJÓN, S.A., EN TURNO DE LIBREACCESO.

Por la presente se convoca a los/as aspirantes al proceso selectivo de selección de 1 plaza de **Tecnico/a auxiliar de Archivo, Documentación y Material Gráfico**, de carácter fijo discontinuo en régimen de derecho laboral, de la EMPRESA DIVERTIA GIJÓN S.A., en turno de libre acceso, a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición según lo establecido en el apartado 9.a) de las Bases específicas que rigen la convocatoria:

Segundo ejercicio.-El peso de la nota final será del 50%: 30 puntos.

Consistirá en un supuesto práctico, a elegir entre tres, relacionado con las funciones habituales del puesto.

El ejercicio, que tendrá una duración máxima de **2 horas**, será realizado por escrito
.
La realización de dicha prueba se convoca para el próximo día **6 de febrero a las 09:00 horas en la Sala de Prensa de la Casa de La Palmera, sita en calle Cabrales número 82 de Gijón**

El llamamiento de los/as aspirantes comenzará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “V”. En el supuesto de que no existiera ningún/a aspirante cuyo primer apellido comience por dicha letra, el orden se iniciará por aquellos/as cuyo primer apellido comience por la letra inmediata siguiente en el abecedario y así sucesivamente (BOE num.184, de 31 de julio de 2024).

Los/as aspirantes deberán ir provistos del DNI en vigor y bolígrafo azul.

En Gijón/Xixón, en el día de la fecha.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL